ADENDA N° 04

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 37/2020 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD DE REDES Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN (CISCO) DE LA D.G.R.P. - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" I.D. N° 378.374

Por la que se introducen modificaciones o enmiendas a las Bases y Condiciones de la contratación de referencia, en base a las consultas realizadas por potenciales oferentes que se encuentran en el SICP. Los cuales quedan redactados de la siguiente manera:

DATOS DE LA LICITACIÓN

26 Plazo de Reposición de Bienes

El plazo de reposición de bienes para reparar o reemplazar (en días hábiles) será de:

- Para Equipos CRÍTICOS y mencionados en el CUADRO 1, 12 (doce) horas corridas a partir del reclamo para cambiar o repararlos. En caso de requerir el reemplazo de un equipo, se debe proveer uno de semejantes características o superior, incluso aquellos que pudieran presentar problemas atribuidos a los años de uso y que estén en cumplimiento "con su vida útil" (fecha de EOLDOS).

- Para EQUIPOS NO CRÍTICOS y mencionados en el CUADRO 1 y 2, 48 (cuarenta y ocho) horas corridas a partir del reclamo para cambiar o repararlos. En caso de requerir el reemplazo de un equipo, se debe proveer uno de semejantes características o superior. Para lo equipos con EOLDOS cumplido, y ante un desperfecto, el Oferente deberá realizar todos los procedimientos inherentes a la puesta operativa del equipo en el menor tiempo posible, atendiendo que la provisión de repuestos no es ya factible, en caso de baja del equipo, deberá elevar un informe con todas las pruebas y procesos realizados y la conclusión.

- Para los equipos CRÍTICOS y NO CRÍTICOS del CUADRO 3, que ya alcanzaron su fecha de EOLDOS *(End of Life/Last date of support)* y ante un desperfecto, el Oferente deberá realizar todos los procedimientos inherentes a la puesta operativa del equipo en el menor tiempo posible, atendiendo que la provisión de repuestos no es ya factible, en caso de baja del equipo, deberá elevar un informe con todas las pruebas y procesos realizados y la conclusión.

Oscar E. Sanabria P.
JEFE - DPTO. DE LICITACION
U.O.C. - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UOC- DLNV

NORA VILLALBA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DESCRIPCIÓN DEL HARDWARE DE EQUIPOS DISPONIBLES
CUADRO 1 - EQUIPOS CON COBERTURA DE FÁBRICA

ITEM	DESCRIPCIÓN	N° DE SERIE	EOLDOS (End of Life/Last date of support)	CATEGORÍA DEL EQUIPO
1.	Switch Catalyst C6509-E V06	SMG1601N07J	31-oct.-2025	CRÍTICO
2.	Switch WS-C4500X-32SFP+ V02	JAE17350AWR	31-oct-2025	CRÍTICO
3.	Switch WS-C4500X-32SFP+ V02	JAE17360DTC	31-oct-2025	CRÍTICO
4.	Enrutador 1941/k9 V02	FTX15040BRS	30-Sep-2023	NO CRÍTICO
5.	Enrutador 1941/k9 V03	FTX15040BS5	30-Sep-2023	NO CRÍTICO
6.	Enrutador 1941/k9 V04	FTX15040BS4	30-Sep-2023	NO CRÍTICO
7.	Enrutador 1941/k9 V05	FTX15040BS1	30-Sep-2023	NO CRÍTICO
8.	AIR-AP1852I-A-K9	KWC2316083S	Sin anuncio de EoL	CRÍTICO
9.	AIR-AP1852I-A-K9	KWC2316083R	Sin anuncio de EoL	CRÍTICO
10.	AIR-AP1852I-A-K9	KWC23160841	Sin anuncio de EoL	CRÍTICO
11.	WS-C2960X-48FPS-L	FJC2316W0QH	Sin anuncio de EoL	NO CRÍTICO
12.	WS-C2960X-48FPS-L	FJC2315W17W	Sin anuncio de EoL	NO CRÍTICO
13.	WS-C2960X-48FPS-L	FJC2315W0HD	Sin anuncio de EoL	NO CRÍTICO
14.	WS-C2960X-48FPS-L	FJC2316W0SF	Sin anuncio de EoL	NO CRÍTICO
15.	WS-C2960X-48FPS-L	FJC2315W16M	Sin anuncio de EoL	NO CRÍTICO

CUADRO 2: CON FIN DE SOPORTE DENTRO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCIÓN	N° DE SERIE	EOLDOS (End of Life/Last date of support)	CATEGORÍA DEL EQUIPO
1.	Switch WS-C3560X-48P	FDO1523K16B	31-oct.-2021	NO CRÍTICO
2.	Switch WS-C3750X-24P-L	FDO1502P0H5	31-oct.-2021	NO CRÍTICO
3.	Switch WS-C3750X-24P-L	FDO1502P0GU	31-oct.-2021	NO CRÍTICO
4.	Switch WS-C3560X-48P	FDO1501R0S7	31-oct.-2021	NO CRÍTICO
5.	Switch WS-C3560X-48P	FDO1501R0RU	31-oct.-2021	NO CRÍTICO
6.	Switch WS-3560X-48P-L V02	FDO1523R1HL	31-oct.-2021	NO CRÍTICO
7.	Switch WS-3560X-48P-L V02	FDO1501Z0F0	31-oct.-2021	NO CRÍTICO

- Para los equipos indicados en el CUADRO 2, cuya cobertura de fábrica expirará dentro de la vigencia del contrato a ser suscrito, el OFERENTE deberá presentar el documento de extensión de garantía (carta del fabricante), desde la fecha de firma del contrato y hasta la fecha EOLDOS(End of Life/Last date of support) establecida por el fabricante, y una Carta de Compromiso, mediante la cual asumirá la garantía en forma local, la cual consiste en mantenimientos preventivos, sin el recambio de partes, de estos equipos, desde la fecha EOLDOS *(End of Life/Last date of support)* hasta cumplir el tiempo restante de los 24 (VEINTE Y CUATRO) meses del contrato.

Oscar E. Sandoria P.
JEFE - DPTO. DE LICITACION
U.O.C. - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UOC- DL-NV
NORA VILLALBA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CUADRO 3: EQUIPOS SIN COBERTURA DE FÁBRICA

ITEM	DESCRIPCIÓN	N° DE SERIE	EOLDOS (End of Life/Last date of support)	CATEGORÍA DEL EQUIPO
1.	Enrutador 3800 Series Integrated Services Routers	FTX1550AJ8N	31-oct.-2016	CRÍTICO
2.	Enrutador 3800 Series Integrated Services Routers	FTX1504A563	31-oct.-2016	CRÍTICO
3.	Switch WS-C3750G-24TS-1U	FOC1402W2A2	ver fecha	NO CRÍTICO
4.	Switch WS-C3750G-24TS-1U	FOC1402W2BS	31-ene.-2018	NO CRÍTICO
5.	Switch WS-C3750G-24TS-1U	FOC1402W2BY	31-ene.-2018	NO CRÍTICO
6.	Switch WS-C4948	FOX1447GTCW	31-jul.-2018	CRÍTICO
7.	Switch WS-C4948	FOX1447GTCN	31-jul.-2018	CRÍTICO
8.	Firewall ASA 5540 Adaptive Security Appliance	JMX1403L0R1	30-sep-2018	CRÍTICO
9.	Firewall ASA 5540 Adaptive Security Appliance	JMX1403L0QD	30-sep-2018	CRÍTICO
10.	Firewall ASA 5520 Adaptive Security Appliance	JMX1414L01F	30-sep-2018	CRÍTICO
11.	Firewall ASA 5520 Adaptive Security Appliance	JMX1506L04U	30-sep-2018	CRÍTICO
12.	Firewall ASA 5520 Adaptive Security Appliance	JMX1414L01E	30-sep-2018	NO CRÍTICO
13.	Firewall ASA 5520 Adaptive Security Appliance	JMX1506L04T	30-sep-2018	NO CRÍTICO
14.	VS-C6509E-S720-10G	SMG1744N040	31-jul.-2020	CRÍTICO
15.	WS-X6704-10GE=	SAL1546VAPF	31-jul.-2020	CRÍTICO
16.	VS-S720-10G-3C	SAL16010DHC	31-jul.-2020	CRÍTICO
17.	WS-X6724-SFP	SAL160109ZA	31-jul.-2020	CRÍTICO

- Para los equipos mencionados en el CUADRO 3, dado que se encuentran con su fecha EOLDOS, previo a la fecha del contrato, EL OFERENTE deberá presentar una Carta de Compromiso, mediante la cual asumirá la garantía en forma local, la cual consiste en mantenimientos preventivos, sin el recambio de partes, de estos equipos, desde la fecha EOLDOS (End of Life/Last date of support) hasta cumplir el tiempo restante de los 24 (VEINTE Y CUATRO) meses del contrato.

Oscar E. Sanabria P.
JEFE - DPTO. DE LICITACION
U.O.C. - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UOC- DNVX

NORA VILLALBA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

El proveedor garantiza que todos los bienes suministrados están libres de defectos derivados de actos y omisiones que este hubiera incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en la República del Paraguay.

1. La contratante comunicará al proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. La contratante otorgará al proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.

Tan pronto reciba ésta comunicación, y dentro del plazo establecido en este apartado, deberá reparar o reemplazar los bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para la contratante, según lo indicado en el alcance de cada cuadro.

2. Si el proveedor después de haber sido notificado, no cumple con su obligación dentro del plazo establecido, la contratante tomará las medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo del proveedor y sin perjuicio de otros derechos que la contratante pueda ejercer contra el proveedor en virtud del contrato.

- ***Se modifican las fechas establecidas en el SICP.***

***Fecha tope de Entrega Física**
***Fecha tope de Apertura Física**

*** Se aclara que los horarios se encuentran en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.**

OBSERVACIÓN:

- Solo se modifican los puntos citados en la presente Adenda, quedando invariable los demás puntos del Pliego de Bases y Condiciones.

Atentamente,

Oscar E. Sanabria P.
JEFE - DPTO. DE LICITACION
U.O.C. - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA